



Código 13400

Bogotá, D.C., 08 de enero de 2026

Señora
JACKELINE SANCHEZ ROMERO
ASHLEEDAYANA23@GMAIL.COM
Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **7191362025**.

Cordial saludo, respetada señora **JACKELINE SANCHEZ ROMERO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA CIUDADANA JACKELINE SANCHEZ ROMERO CC 52049281 SE HACERCA PARA NOTIFICAR QUE LA CIUDADANA MARIA EDELMIRA ROMERO CC 24209913 FALLECIO EL DIA 19-12-2025 Y ERA BENEFICIARIA DE PM POR LO TANTO SOLICITA QUE LE SEA RETIRIADO QUEDO ATENTA A CUALQUIER INQUIETUD”.

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su solicitud de notificación de fallecimiento, en primer lugar, en nombre de la Entidad queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de su ser querido.

Ahora bien, le informamos que tomaremos su solicitud y se procederá a registrar la respectiva novedad de fallecimiento de la señora **María Edelmira Romero de Sánchez** la cual será remitida a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, área encargada de gestionar este tipo de actualizaciones y novedades.

Es importante señalar que cada novedad o actualización se refleja únicamente una vez finalizado el ciclo anterior y habilitado el siguiente, dado que este procedimiento garantiza la adecuada construcción de los listados de beneficiarios y evita inconsistencias. Asimismo, durante este proceso se realizan cruces con diferentes bases de datos para verificar la coherencia e integridad de la información antes de consolidar el resultado final.

Una vez se completen todas las validaciones, se procederá a revisar el resultado de la novedad. En caso de requerirse información adicional o identificarse alguna situación particular, nos comunicaremos oportunamente con usted para informarle los pasos a seguir.

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260107-160111-a38005-60697025
2026-01-08 10:52:37-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social agradecemos la notificación realizada y, de igual manera, le invitamos a gestionar cualquier otra novedad o solicitud que considere necesaria, con la plena disposición de brindar respuesta oportuna a lo requerido.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Valeria Jimenez – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Tatiana Clavijo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260107-160111-a38005-60697025
2026-01-08 10:52:37-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026002405

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260107-160111-a390b5-60697025

Creación: 2026-01-07 16:01:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-08 09:29:35



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260107-160111-a390b5-60697025
2026-01-08 10:52:37-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260107-160111-a390b5-60697025
2026-01-08 10:52:37-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026002405

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260107-160111-a390b5-60697025

Creación: 2026-01-07 16:01:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-08 09:29:35



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-07 16:01:21 Lec.: 2026-01-08 09:28:39 Res.: 2026-01-08 09:29:35 IP Res.: 181.32.180.13 Canal: AZSign